

Ilave, 28 de Marzo del 2018

OFICIO N°-028 / 2018-D--RR-HH-REDES C/DIRESA-PUNO

Señores

GERENCIA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y RENDIMIENTO DEL SERVICIO CIVIL-SERVIR

L I M A.-

ASUNTO : Hago alcance del Plan de Desarrollo de las Personas - 2018

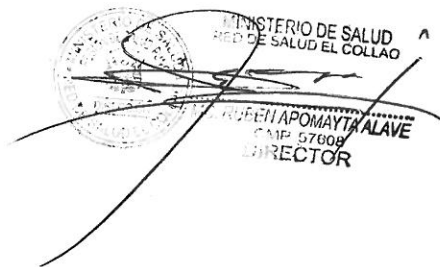
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle alcance del Plan de Desarrollo de las Personas 2018 que corresponde a la Unidad Ejecutora 408 SALUD COLLAO, en cumplimiento a la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, a través del correo electrónico pdp@servir.gob.pe

Para lo cual adjunto al presente el Plan de Desarrollo de las Personas 2018 desarrollado por el Comité de Planificación de la Capacitación 2018 encargado mediante Resolución Directoral N° 0086-2018-REDESS-EL-C-D/URRHH

Sin otro particular, quedo de ustedes muy reconocido.

Atentamente,

Adjunto:
PDP 2018


MINISTERIO DE SALUD
RED DE SALUD EL COLLAO
ANDRÉS APOMAYTA ALAVE
CAMP 57808
DIRECTOR

UNIDAD EJECUTORA 408 SALUD COLLAO

Plan de Desarrollo de las Personas

PDP 2018



OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
AREA DE CAPACITACION

Marzo del 2018

El Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad. Se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Es de vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del titular de la entidad.



Resolución Directoral

Ilave, 28 de Marzo del 2018

Visto el Memorandum Nº 0256-2018 de la Dirección de la Red de Salud El Collao, y el Expediente Nº 01704-2018/:

CONSIDERANDO:

Que la Ley del Servicio Civil, aprobado por la Ley 30057, tiene por finalidad que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficiencia y eficacia y presten efectivamente servicios de calidad a través de un mayor Servicio Civil, así como proveer el desarrollo de las personas que lo integran.

Que, en el marco de dicha finalidad, el proceso de capacitación está orientado a buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales.

Que en el Art. 9 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM, establece que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales, formando parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la capacitación;

Que de conformidad con el literal b) del numeral 6.4.1.1. y el numeral 6.4.1.4. de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, cuya aprobación fue formalizada mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 141-2016-SERVIR-PE, señala que el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, el cual es elaborado por la Oficina de Recursos Humanos a partir del Diagnóstico de necesidades de capacitación, siendo su vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del Titular de la entidad, previa validación por parte del Comité de Planificación de la Capacitación.

Que, mediante el documento de la referencia, el Comité de Planificación de la Capacitación de la RED de Salud El Collao conformado mediante Resolución Directoral Nº 0086-2018-REDESS-EL-C-D/URRHH, remitió el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP para el año 2018 elaborado por el Comité de Planificación de la Capacitación -2018, motivo por el Cual, resulta necesario aprobar el citado instrumento de Gestión;

Con la visación del Director de Administración, Jefe de la Unicidad de Recursos Humanos, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesor Jurídica;

De conformidad a lo establecido en la Ley del Servicio Civil, aprobado por la Ley 30057; el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM, EL Decreto Legislativo Nº 1023 que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil y el



Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Puno que mediante la ORDENANZA REGIONAL N° 012-2014-GRP-CRP en su Artículo segundo aprueba la modificatoria del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y estructura orgánica de las Redes de Salud y de los Hospitales de la Dirección Regional de Salud de Puno, según los nuevos textos que como anexos forman parte integrante de la presente Ordenanza Regional....”

SE RESUELVE:



Artículo 1º.- Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas – P.D.P. para el año 2018 de la Unidad Ejecutora 408- SALUD COLLAO, el mismo que en el anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Recursos Humanos, ejecute las acciones de capacitación en coordinación con los jefes de las unidades orgánicas, ejecute las acciones de capacitación previstas en el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP para el año 2018, asimismo haga el seguimiento y evaluación de las acciones de capacitación.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Recursos Humanos, presente el Plan de Desarrollo de las Personas -PDP para el año 2018 a la Autoridad Nacional del Servicio Civil , a través del correo electrónico pdp@servir.gob.pe.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal de la RED de Salud El Collao.

Regístrese y Comuníquese.

 MINISTERIO DE SALUD
RED DE SALUD EL COLLAO

M.C. RUBEN POMA YTA AÑE
C.M.P. 57608
DIRECTOR



INDICE

	Pág.
I. INTRODUCCION	2
II. MARCO LEGAL	3
III. ASPECTOS GENERALES	3
3.1 Misión Institucional	3
3.2 Visión Institucional	3
3.3 Objetivos	4
3.3.1 Objetivos Estratégicos Institucionales	4
3.3.2 Objetivos Específicos	5
3.3.3 Objetivos de Capacitación	6
3.4 Acciones para la ejecución de Capacitación	7
3.5 Competencias transversales a fortalecer durante el año 2018	8
3.6 Estructura Orgánica	8
3.6.1 Estructura Orgánica de la Red de Salud El Collao	8
3.6.2 Estructura Orgánica del Hospital llave	9
3.7 Número de servidores civiles que conforman la entidad según Régimen laboral	9
3.7.1 Servidores del Régimen D.L. 276	9
3.7.2 Servidores del Régimen D.L. 1057	11
3.7.3 Personal en condición de SERUMS Regional	12
3.7.4 Personal en condición de SERUMS Nacional	13
IV. ACCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS 2018	13
V. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN 2018	15
a. Total Presupuesto Requerido para el PDP 2018	15
b. Fuente de Financiamiento por Meta y Especifica	16
VI. ANEXOS	17
Anexo N° 01: Definiciones Operacionales	17
Anexo N° 02: Matriz del PDP 2018	18



I. INTRODUCCION

En el marco del proceso de implementación de la Ley 30057 y su reglamento, las instituciones públicas se ven en la necesidad de elaborar los nuevos instrumentos de gestión enfocados en la normatividad vigente. Por consiguiente para los procesos de capacitación SERVIR a emitido la R.P.E. N° 141-2016-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", en ese sentido el equipo de gestión de la Unidad Ejecutora 408 Salud Collao realiza las acciones concernientes para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personal de la Unidad Ejecutora 408 Salud Collao para el año 2018.



Así mismo Mediante comunicados SERVIR, hace recuerdo del cumplimiento de la Sexta Disposición Complementaria Transitoria establecida en el Reglamento General de la Ley 30057, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que establece: "Desde el año 2015, las entidades que no cuentan con su resolución de inicio de procesos de implementación (de la Ley del Servicio Civil) a que se refiere la primera disposición complementaria transitoria solo podrán brindar formación laboral por servidor, hasta por el equivalente a una (1) Unidad Impositiva Tributaria y por un periodo no mayor a tres (3) meses calendario. Y hace hincapié que desde el año 2015, la formación profesional solo corresponde a los servidores incorporados en el Régimen de la Ley de SERVIR..."

La Unidad de Recursos Humanos y su equipo de trabajo elaboraron el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2018 de la Unidad Ejecutora 408 Salud Collao, considerando que es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de las diferentes unidades orgánicas de la institución definida como entidad tipo y sobre la base de las necesidades de capacitación de acuerdo a los puestos de trabajo, con la finalidad de mejorar el desempeño laboral del servidor.



En el presente año se podrán realizar las modificaciones respectivas del PDP de la Unidad Ejecutora 408 Salud Collao debidamente sustentados y de acuerdo a la normatividad vigente, acción que será evaluada por el Comité de Planificación de la Capacitación en cumplimiento a la Resolución Directoral N° 0086-2018 – REDESS-EL-C-D/ URRHH.

II. MARCO LEGAL



- Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas.
- Resolución Presidencia Ejecutiva N° 093-2016-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación del Diccionario de Competencias Transversales del Servicio Civil.
- Ordenanza Regional N° 022 – 2013 – GRP – CRP, aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 de la Región de Puno.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 401-2017-GR-GR PUNO, aprueba el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020 del Gobierno Regional Puno.
- Resolución Directoral N° 0033-2013-RED-EL-C-D/URHH, aprueba el Plan Operativo Institucional de la Red de Salud El Collao.
- Ordenanza Regional N° 012 - 2014, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Dirección Regional de Salud Puno, de Redess de Salud y Hospitales.
- Ordenanza Regional N° 012 – 2017-GR PUNO-CRP-, que aprueba la Modificación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP-P) de la Dirección Regional de Salud, DIRESA Puno, Redes y Hospitales.
- Resolución Directoral N° 0269-2015-RED-EL-C-D/URHH, aprueba el Manual de Organización y funciones de la Red de Salud El Collao.
- Resolución Directoral N° 0270-2015-RED-EL-C-D/URHH, aprueba el Manual de Organización y funciones del Hospital Ilave.

III. ASPECTOS GENERALES

3.1 Misión Institucional

Promover el desarrollo integral y sostenibles de la región Puno, con autonomía e igualdad de oportunidades, en el marco de la gestión pública moderna, transparente, competitiva y concertada, orientado a mejorar la calidad de vida de la población.¹



3.2 Visión Institucional

Al 2021, somos una región andina - amazónica que ha afirmado su identidad; su población ha desarrollado interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida, con igualdad de oportunidades.

Maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, integrando corredores ecológicos, con producción agropecuaria, minero-energética e industrial competitiva; basada en la ciencia, tecnología e investigación. Líder en el desarrollo de cadenas

¹ Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020 del Gobierno Regional Puno, Misión Institucional simplificado

productivas en camélidos sudamericanos, ovinos, bovinos, granos andinos, café, trucha y el turismo, insertados a los mercados nacional e internacional, en un marco de desarrollo integral y sustentable.

La gestión pública es moderna, transparente, democrática, con equidad y justicia social en el marco del Estado de derecho. Su territorio regional está ordenado y articulado con perspectiva geopolítica.²



3.3 Objetivos

3.3.1 Objetivos Estratégicos Institucionales



- Reducir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 05 años
- Disminuir la anemia en niños y niñas de 06 a 36 meses
- Reducir la mortalidad materna – neonatal
- Mejorar la salud de la población
- Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de educación básica regular.
- Ampliar la cobertura educativa en educación básica regular
- Fortalecer la capacidad profesional técnico productiva en las instituciones de educación superior no universitaria – IESNU.
- Fortalecer la gestión pública institucional del Gobierno Regional de Puno.
- Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la Región Puno.
- Garantizar el derecho de propiedad de predios rústicos de las familias y comunidades de la Región Puno.
- Promover el desarrollo de la actividad minero energético de la Región Puno.
- Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa de la región Puno.
- Promover el desarrollo del turismo en la Región Puno.
- Mejorar la infraestructura vial de los corredores económicos de la región Puno.
- Mejorar el estado de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales de la Región Puno.
- Mejorar la capacidad adaptiva de las poblaciones, ecosistemas y servicios públicos ante los efectos del cambio climático en la Región Puno.
- Promover el proceso de ordenamiento territorial de la Región Puno.
- Mejorar la gestión del sistema regional ambiental de la Región Puno.³



² Ordenanza Regional N° 022 – 2013 – GRP – CRP, aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 de la Región de Puno.

³ Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020 del Gobierno Regional Puno.

3.3.2 Objetivos Especificos

- Conducir la implementación de las políticas de salud pública y generar condiciones para el abordaje intersectorial de los determinantes sociales y ambientales de la salud.
- Garantizar la transparencia, la integridad, la ética pública y la participación de la ciudadanía en la gestión de salud.
- Garantizar la prevención, reducción y mitigación de los riesgos y daños en la salud de la población.
- Promover que la institución, cuente con objetivos claros medibles, alcanzables y acordes a la modernización institucional.
- Coadyuvar a una óptima capacidad física de los servicios de salud para que respondan a las necesidades sanitarias.
- Brindar atención integral de salud, con calidad, oportunidad y eficiencia respondiendo a la demanda de las personas, familias y comunidades.
- Reducir la desnutrición infantil y la morbilidad por IRAS y EDAS de los niños (as) de 0 a 5 años.
- Reducir la morbilidad y mortalidad materna – neonatal.
- Prevenir y controlar las enfermedades transmisibles, Tuberculosis, VIH-SIDA – hepatitis y otras ITS.
- Prevenir y controlar la morbi-mortalidad de las zoonosis, enfermedades metaxenicas y accidentes por animales ponzoñosos.
- Prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles: Salud mental, salud bucal, salud ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus.
- Disminuir la incidencia de enfermedades crónicas degenerativas: Cáncer.
- Mejorar el acceso universal a la salud mediante el aseguramiento público y el plan esencial de aseguramiento en salud.
- Organizar la oferta de los servicios de salud en función de las necesidades de la población.
- Brindar la atención integral de salud con productos farmacéuticos de calidad; prescritos, dispensados y utilizados racionalmente.
- Garantizar servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento con calidad, oportunos y eficiencia.
- Coadyuvar a un entorno ambiental favorable para la salud de la población en general y garantizar la vigilancia alimentaria.
- Contribuir a instalar en la población estilos de vida saludables.
- Fortalecer las capacidades del personal de salud y mejorar su desempeño en la atención y gestión de salud.



- Gestionar la disponibilidad de bienes y servicios con calidad, oportunidad y eficiencia para el adecuado funcionamiento del sistema de salud.⁴



3.3.3 Objetivos de Capacitación

Los objetivos de capacitación que se establecen en el PDP para el año 2018, se han planteado en función de los objetivos estratégicos institucionales relacionados al sector salud, en el cuadro N° 01 se detalla a continuación:

Cuadro N° 01
Planteamiento de los Objetivos de Capacitación a partir del alineamiento de Objetivos PEI GRP y POI RSC

Objetivo Estratégico Institucional del PEI 2018 – 2020 del Gobierno Regional Puno	Objetivos Específicos del Plan Operativo de la Red de Salud El Collao – actualizado al 2016	Objetivo de Capacitación Anualizado - PDP
Reducir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 05 años	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir la desnutrición infantil y la morbilidad por IRAS y EDAS de los niños (as) de 0 a 5 años 	Fortalecer las capacidades y competencias del personal de la salud en el manejo de las herramientas, procesos y estrategias que permitan actuar en la reducción de la desnutrición infantil.
Disminuir la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses		Fortalecer las capacidades y competencias del personal de la salud en el manejo de las herramientas, procesos y estrategias que permitan actuar en la disminución de la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses.
Reducir la mortalidad materna – perinatal	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir la morbilidad y mortalidad materna - neonatal 	Fortalecer las capacidades y competencias del personal de la salud en el manejo de las herramientas, procesos y estrategias que permitan actuar en la Reducción de la morbilidad y mortalidad materna – neonatal.
Mejorar la salud de la población	<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir y controlar las enfermedades transmisibles, Tuberculosis, VIH-SIDA – hepatitis y otras ITS. - Prevenir y controlar la morbi-mortalidad de las zoonosis, enfermedades metaxenicas y accidentes por animales ponzoñosos. - Prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles: Salud mental, salud bucal, salud ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus. - Disminuir la incidencia de enfermedades crónicas degenerativas: Cáncer. - Brindar la atención integral de salud con productos farmacéuticos de calidad; prescritos, dispensados y utilizados racionalmente. - Garantizar servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento con calidad, oportunos y eficiencia. 	<p align="center">Fortalecer las capacidades y competencias del personal de la salud en el manejo de las herramientas, procesos y estrategias con el enfoque preventivo.</p> <p align="center">Fortalecer las capacidades y competencias del personal de la salud en la gestión de los productos farmacéuticos</p> <p align="center">Fortalecer las capacidades y competencias del personal de la salud en la aplicación de los procedimientos de los servicios de Apoyo al Diagnostico.</p>

⁴ Resolución Directoral N° 0033-2013-RED-EL-C-D/URHH, aprueba el Plan Operativo Institucional de la Red de Salud El Collao (Objetivos Específicos actualizados al 2016).

Fortalecer la gestión pública institucional del Gobierno Regional de Puno.	- Fortalecer las capacidades del personal de salud y mejorar su desempeño en la atención y gestión de salud	Fortalecer las capacidades y competencias del personal administrativo en la mejora de los procesos administrativos con una visión completa y articulada de la gestión pública en el proceso de modernización del Estado.
--	---	--

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020 del Gobierno Regional Puno
Plan Operativo Institucional de la Red de Salud El Collao

3.4 Acciones para la ejecución de Capacitación



- Capacitación por resultados al personal profesional y técnico en base a las necesidades reales de cada puesto, a fin de lograr los objetivos establecidos en los diferentes niveles organizacionales.
- Las acciones educativas que se caracterizaran como asistencia técnica, no podrán ser comprendidas y ejecutadas en el marco del PDP. Serán incorporadas en el Plan de Asistencia Técnica Anual.
- Las acciones educativas ejecutadas deben ser considerados como una inversión y no un gasto.
- Se realizara la selección adecuada del beneficiario, quien deberá firmar los compromisos y sujetarse a las penalidades respectivas.
- Solo podrán ejecutarse en el 2018 las acciones educativas que están comprendidas dentro de la formación laboral.
- El residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana,⁵ esta acción educativa incluyendo las otras profesiones que cuenta con el residentado conduce a la obtención de un título de segunda especialidad, por consiguiente no estaría considerado en las acciones educativas de formación laboral.
- De las acciones educativas comprendidas como formación laboral deben tener el siguiente orden de elección: pasantías, cursos, talleres, seminarios, conferencias y diplomados.
- Todas las acciones educativas ejecutadas deben estar comprendidas en el PDP, y previo opinión técnica por parte del responsable del Área de Capacitación.
- Las actividades educativas de capacitación serán financiadas por la meta de capacitación o metas que comprendan específicas orientadas al desarrollo de una acción educativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de cada meta.
- Se deben tomar criterios de optimización del recurso económico, para lo cual deberá agotarse la oferta educativa local y en segunda opción la oferta educativa nacional. Así mismo si se cuenta con el especialista de un determinado tema en el mercado local, no es necesario enviar profesionales o técnicos para capacitarse en el mercado nacional y la capital.

⁵ Artículo 3 de la Ley Nº 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME)

- Para la elección de la oferta educativa del mercado local y nacional, la certificación debe tener el respectivo valor académico, para el caso de las empresas privadas en convenio con una Universidad.

3.5 Competencias transversales a fortalecer durante el año 2018



Las acciones de capacitación son procesos y actos que buscan el desarrollo de competencias y valores de las personas al servicio del Estado. La capacitación deberá contribuir a la mejora continua de la calidad de los servicios y actividades de las instancias orgánicas de la Unidad Ejecutora 408 Salud Collao.



Para el presente año se tomara en cuenta las competencias transversales establecidas en el Diccionario de Competencias Transversales del Servicio Civil y son las siguientes (Orientación a Resultados, Vocación de Servicio y Trabajo en Equipo)⁶:

- Orientación a Resultados.**- Capacidad para orientar las acciones a la consecución de metas individuales y objetivos institucionales, asegurando estándares de calidad e identificando oportunidades de mejora. Implica dar respuesta en los plazos requeridos y haciendo uso óptimo de los recursos a su disposición, considerando el impacto final en la ciudadanía.
- Vocación de Servicio.**- Capacidad de actuar escuchando y entendiendo al usuario interno o externo, valorando sus requerimientos y necesidades y brindando una respuesta efectiva, oportuna y cordial.
- Trabajo en Equipo.**- Capacidad de generar relaciones de trabajo positivas, colaborativas y de confianza, compartiendo información, actuando de manera coordinada e integrando los propios esfuerzos con los del equipo y el de otras áreas o entidades, para el logro de objetivos institucionales.



3.6 Estructura Orgánica

La estructura orgánica de la Red de Salud El Collao fue aprobada con la Ordenanza Regional N° 012 – 2014.

3.6.1 Estructura Orgánica de la Red de Salud El Collao

- Órgano de Dirección
 - Dirección de Red de Salud
- Órgano de Control
 - Oficina de Control Institucional
- Órganos de Asesoramiento

⁶ R.P.E. N° 093-2016-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación del Diccionario de Competencias Transversales del Servicio Civil.

- 03.1 Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 03.2 Oficina de Salud de las Personas

- 04. Órganos de Apoyo
 - 04.1 Oficina de Administración
 - 04.2 Unidad de Estadística e Informática
 - 04.3 Unidad de Seguros



- 05. Órganos de Línea
 - 05.1 Microrredes de Salud

- 06. Órgano Desconcentrado
 - 06.1 Hospital Ilave

3.6.2 Estructura Orgánica del Hospital Ilave

- 01. Órgano de Dirección
 - 01.1 Dirección del Hospital
- 02. Órganos de Asesoramiento
 - 02.1 Unidad de Planeamiento
 - 02.2 Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
- 03. Órganos de Apoyo
 - 03.1 Unidad de Administración
 - 03.2 Unidad de Estadística
 - 03.3 Unidad de Seguros
- 04. Órganos de Línea
 - 04.1 Servicio de Medicina
 - 04.2 Servicio de Cirugía y Anestesiología
 - 04.3 Servicio de Pediatría
 - 04.4 Servicio de Gineco-Obstetricia
 - 04.5 Servicio de Odontoestomatología
 - 04.6 Servicio de Enfermería
 - 04.7 Servicio de Emergencia
 - 04.8 Servicio de Apoyo al Diagnóstico
 - 04.9 Servicio de Apoyo al Tratamiento



3.7 Número de servidores civiles que conforman la entidad según Régimen laboral

3.7.1 Servidores del Régimen D.L. 276

La cantidad de los servidores públicos comprendidos en el régimen laboral D.L. 276 que prestan servicios en la Unidad Ejecutora 408 Salud Collao, se organizan en los puestos agrupados como asistenciales y administrativos.

a. Servidores Públicos con Cargo Asistencial

De acuerdo al Dispositivo 3.2 del D.L. 1153, establece el personal de la salud está compuesto por los profesionales de la salud y personal técnico y auxiliar asistencial de la salud, y estas son mencionadas en el inciso a) e inciso b) de la normatividad en referencia.

Así mismo con el D.L. 1162, se incluyen como personal de la salud, profesionales de la salud al Químico, Técnico especializado de los Servicios de Fisioterapia, Laboratorio y Rayos X.

En consideración a la normatividad vigente se ha elaborado el Cuadro N° 02, de donde se puede observar que el total de servidores nombrados con cargo asistencial son el total de 314.

Cuadro N° 02
Servidores Públicos con Cargo Asistencial

Cargo	Cantidad
Medico	37
Cirujano Dentista	9
Químico Farmacéutico	3
Nutricionista	1
Biólogo	7
Psicólogo	3
Enfermera	86
Obstetra	43
Asistente en Servicios de Salud	3
Inspector Sanitario	6
Técnico en Enfermería	69
Técnico Sanitario	22
Auxiliar de Enfermería	8
Asistente Social	3
Médico Veterinario	2
Asistente en Servicio Social	1
Operador de Equipo Medico	1
Operador de Maquinaria Industrial	1
Técnico en Laboratorio	2
Técnico en Nutrición	3
Técnico en Farmacia	1
Auxiliar de Nutrición	3
TOTAL	314

Fuente: PLH Marzo 2018 – URRHH

b. Servidores Públicos con Cargo Administrativo

Estos cargos están definidos por la particularidad en las funciones que realizan, las cuales están relacionadas

directamente con las labores administrativas y de apoyo, así mismo están considerados en la codificación de grupos de servidores civiles que realiza SERVIR de acuerdo R.P.E. N° 100-2015-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 001-2015-SERVIR/GPGSC "Familias de Puestos y Roles y Manual de Puestos Tipo (MP T) aplicables al Régimen del Servicio Civil" así como el Catálogo de Puestos Tipo T..."

Con la implementación del marco normativo relacionado al manual de puestos y perfiles de puestos se ha elaborado el Cuadro N° 03, de donde se puede observar que el total de servidores nombrados con cargo administrativo son el total de 56.

Cuadro N° 03
Servidores Públicos con Cargo Administrativo

Cargo	Cantidad
Director de Programa Sectorial	1
Abogado	1
Asistente Administrativo	5
Especialista en Capacitación	1
Estadístico	1
Planificador	1
Relacionista Publico	1
Artesano	4
Chofer	1
Electricista	3
Operador PAD	1
Técnico en Estadística	2
Técnico en Transporte	4
Trabajador de Servicio	6
Técnico Administrativo	20
Especialista Administrativo	4
TOTAL	56

Fuente: PLH Marzo 2018 – URRHH

3.7.2 Servidores del Régimen D.L. 1057

En esta modalidad de contrato especial están comprendido 78 Servidores Públicos, entre profesionales y técnicos contratados que ejercen sus deberes y derechos en el marco del Régimen del D.L. 1057, por su naturaleza son contratos de carácter temporal, y están sujetos cada año a nuevos concursos de ingreso, lo que influye negativamente en la adecuada funcionalidad de la institución, porque entre el personal contratado existe personal capacitado y con experiencia en determinados procesos comprendidos en los sistemas administrativos y asistenciales de la Unidad Ejecutora 408 Salud Collao.

Cuadro N° 04
Servidores públicos Contratados por la Modalidad D.L. 1057
de la Unidad Ejecutora 408 Salud Collao

Cargo	Cantidad
Medico	3
Cirujano Dentista	4
Químico Farmacéutico	1
Nutricionista	3
Biólogo	8
Psicólogo	1
Enfermera	19
Obstetra	10
Técnico en Enfermería	3
Asistente Administrativo	1
Chofer	1
Comunicador Social	1
Contador	1
Especialista Administrativo	2
Ingeniero Estadístico	2
Secretaria	4
Técnico Administrativo	2
Técnico en Computación e Informática	11
Trabajador de Servicio	1
TOTAL	78

Fuente: PLH Marzo 2018 – URRHH

3.7.3 Personal en condición de SERUMS Regional

Están comprendidos los profesionales que logran un cupo como SERUMS, mediante sorteo en la DIRESA Puno que se lleva a cabo los meses de mayo y octubre de cada año, y para el presente año se cuenta con 12 profesionales en la modalidad de Serumistas, y lo cual se puede observar en el Cuadro N° 05.

Cuadro N° 05
Personal de la Salud Serumista Regional
de la Unidad Ejecutora 408 Salud Collao

Cargo	Cantidad
Medico	6
Odontólogo	1
Químico Farmacéutico	1
Enfermera	2
Obstetra	2
TOTAL	12

Fuente: Control de Asistencia – Marzo del 2018 - URRHH



3.7.4 Personal en condición de SERUMS Nacional

En el Cuadro N° 07, nos muestra que 47 profesionales en condición de SERUMS prestan servicios en los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de la Unidad Ejecutora 408 Salud Collao.

Cuadro N° 06
Personal de la Salud Serumista Nacional
de la Unidad Ejecutora 408 Salud Collao

Cargo	Cantidad
Medico	16
Odontólogo	4
Nutricionista	1
Biólogo	1
Psicólogo	1
Enfermera	12
Obstetra	5
TOTAL	40

Fuente: Control de Asistencia – Marzo del 2018 - URRHH

IV. ACCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS 2018

Cuadro N° 07
Acciones de Capacitación priorizadas en el PDP 2018

N°	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE LA CAPACITACION (curso, taller, diplomado, pasantía ù otros)	NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD (Presencial, semipresencial, virtual)	OPORTUNIDAD (trimestre)
1	A4. Contabilidad	Actualización de Normatividad Contable, aplicación de Normas y Procedimientos Contables actuales.	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Reacción	Presencial	III
	Al. Planeamiento estratégico presupuesto público	Construcción de indicadores de desempeño	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II
	B1. Modernización de la gestión pública	Política de Modernización de la Gestión Pública	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Reacción	Presencial	II
4	E2. Desarrollo social	Manejo de la Norma técnica en el enfoque del AIS niño	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II
5	E2. Desarrollo social	Antropometría y dosaje de hemoglobina	Formación Laboral	CursoTaller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II
6	E2. Desarrollo social	Inmunizaciones en cadena de frio	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II
7	E2. Desarrollo social	Curso taller en Estimulación temprana	Formación Laboral	Pasantía	A Nivel de Aplicación	Presencial	III
8	E2. Desarrollo social	Guía práctica clínica para la prevención y manejo del cáncer de cuello uterino	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II

9	E2. Desarrollo social!	Guía de Practica Clínica para el diagnóstico, manejo y control de dislipedemia, complicaciones renales y oculares en personas con diabetes mellitus tipo 2	Formación Laboral	CursoTaller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II
10	E2. Desarrollo social!	Promoción de la Salud y Gestión Territorial	Formación Laboral	Pasantía	A Nivel de Aplicación	Presencial	III
11	E2. Desarrollo social!	Guía de practica clínica prevención de la caries dental	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II
	E2. Desarrollo social!	Guía de Practica Clínica en Depresión, Psicosis y Violencia - R.M. N° 648-2006/ MINSa	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II
13	E2. Desarrollo social	NT N° 104 –MINSa/DGSP-V.01 "Atención pacientes con TBC" y NT N° 097-MINSa/ DGSP-V.01 "Atención pacientes con VIH-SIDA	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II
14	E2. Desarrollo social	Definiciones Operaciones PP. 068	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II
15	E2. Desarrollo social	Guía de practica clínica en salud bucal del MINSa	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II
16	E2. Desarrollo social	Guía sobre Salud Sexual y Reproductiva	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II
17	E2. Desarrollo social!	Especialidad en Pediatría	Formación Profesional	Especialidad	A Nivel de Aplicación	Presencial	III
18	E2. Desarrollo social!	Especialidad en Pediatría	Formación Profesional	Especialidad	A Nivel de Aplicación	Presencial	III
19	E2. Desarrollo social!	Actualización en complicaciones por exposición a radiaciones	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Reacción	Presencial	II
20	E2. Desarrollo social!	Banco de sangre, hematología y Microbiología	Formación Laboral	Pasantía	A Nivel de Aplicación	Presencial	III
	E2. Desarrollo social!	Actualización en manejo y mantenimiento de equipo de Laparoscopia y Electrocauterio	Formación Laboral	CursoTaller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II
22	E2. Desarrollo social!	Especialidad en Anestesiología	Formación Profesional	Especialidad	A Nivel de Aplicación	Presencial	III
23	E2. Desarrollo social!	Reanimación del Recién Nacido	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II
24	E2. Desarrollo social!	Formulación de Indicadores de desempeño laboral	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II
25	E2. Desarrollo social!	Guías de Practica Clínica	Formación Laboral	CursoTaller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II
26	A4. Contabilidad	Cierre contable del Sector Publico, información presupuestal y financiera y complementaria del ejercicio fiscal	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Aplicación	Presencial	III
	S. Tesorería y endeudamiento público	SEE - SOL Y SEE del contribuyente, sistema de facturación de SUNAT SEE - SFS; sujetos obligados y últimas modificaciones	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II
28	B3. TICS	Sistema Informático HIS-MINSa	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Aplicación	Presencial	III
29	B3. TICS	Excel Intermedio	Formación Laboral	CursoTaller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II
30	A3. Contrataciones	Contrataciones del Estado	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II
31	B4. Administración	Gestión de Logística integral	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Reacción	Presencial	III
32	B7. Almacén, distribución y control patrimonial	Gestión de Bienes Patrimoniales	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II
33	B7. Almacén, distribución y control patrimonial	Gestión de buenas Practicas de Almacenamiento	Formación Laboral	CursoTaller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II



34	B2. Gestión de recursos humanos	Perfil de Puestos y CPE	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II
35	B2. Gestión de recursos humanos	Tránsito a la Ley de Servir	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Reacción	Presencial	III
36	B2. Gestión de recursos humanos	Procedimiento Administrativo Sancionados en el marco de la Ley de SERVIR	Formación Laboral	Curso Taller	A Nivel de Aplicación	Presencial	II
37	G2. Archivo	Sistematización de los legajos	Formación Laboral	CursoTaller	A Nivel de Reacción	Presencial	III

Fuente: Matriz del PDP 2018 – Anexo N° 02



V. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN 2018

a. Total Presupuesto Requerido para el PDP 2018

Para la determinación del Presupuesto Requerido para la Ejecución del PDP 2018, se ha realizado un análisis aproximado de los Costos por cada acción educativa establecida en la Matriz del PDP 2018, considerando los costos ofrecidos en la Oferta Educativa del mercado regional y nacional, costos que se ajustaran en la etapa de ejecución del PDP 2018 de la Unidad Ejecutora 408 Salud Collao. En el Cuadro N° 08 se observa que el costo total asciende a S/. 75,520.00.

Cuadro N° 08
Acciones de Capacitación priorizadas en el PDP 2018

MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE LA CAPACITACION	COSTO TOTAL
A3. Contrataciones	Formación Laboral	Curso Taller	2,250.00
A4. Contabilidad	Formación Laboral	Curso Taller	8,850.00
A1. Planeamiento estratégico presupuesto público	Formación Laboral	Curso Taller	1,780.00
B2. Gestión de recursos humanos	Formación Laboral	Curso Taller	11,300.00
B3. TICS	Formación Laboral	Curso Taller	2,800.00
B4. Administración	Formación Laboral	Curso Taller	8,140.00
B7. Almacén, distribución y control patrimonial	Formación Laboral	Curso Taller	2,200.00
B1. Modernización de la gestión pública	Formación Laboral	Curso Taller	4,450.00
E2. Desarrollo social	Formación Laboral	Curso Taller	28,300.00
G2. Archivo	Formación Laboral	Curso Taller	1,100.00
S. Tesorería y endeudamiento público	Formación Laboral	Curso Taller	1,350.00
TOTAL			72,520.00

Fuente: Matriz del PDP 2018 – Anexo N° 02



b. Fuente de Financiamiento por Metas y Especificas

De acuerdo al análisis realizado al Presupuesto Institucional de Apertura 2018 de la Unidad Ejecutora 408 Salud Collao se ha identificado diferentes específicas que comprenden Pasajes, Viáticos, Seminarios, Servicios Diversos y Otras específicas que pueden ser modificadas previo sustento, para la ejecución de las acciones de capacitación, en el Cuadro N° 09 nos muestra las posibles Metas que cuentan con específicas para poder financiar las acciones educativas priorizadas en el PDP 2018.

Cuadro N° 09
Metas y Especificas que cuentan con Presupuesto para el
Financiamiento de acciones educativas del PDP 2018

Meta	Especificas	Meta	Especificas	Meta	Especificas
22	-----	52	2.3.13.11 2.3.15.12 2.3.21.22 2.3.27.10 1 2.3.27.11 99	93	2.3.13.11 2.3.21.22 2.3.22.44
24	2.3.13.11 2.3.15.31 2.3.22.44	58	2.3.11.11 2.3.13.11 2.3.15.12 2.3.21.21 2.3.21.22 2.3.27.10 1 2.3.27.11 99	101	2.3.15.12 2.3.21.2 99 2.3.22.44 2.3.27.4 99 2.3.27.10 1
38	2.3.199.13	64	-----	103	2.3.15.12 2.3.21.22 2.3.22.44 2.3.27.10 1
45	2.3.11.11 2.3.13.11 2.3.15.12 2.3.21.2.99 2.3.27.10 1	70	2.3.11.11 2.3.13.11 2.3.15.12 2.3.21.21 2.3.21.22 2.3.21.23 2.3.21.2 99 2.3.27.10 1	105	2.3.11.11 2.3.13.11 2.3.15.12 2.3.199.13 2.3.22.44 2.3.27.10 1
46	2.3.15.12 2.3.22.41	71	2.3.199.13 2.3.22.41 2.3.22.44 2.3.27.11 99	106	2.3.12.11 2.3.13.11 2.3.15.12 2.3.199.13 2.3.21.21 2.3.21.22 2.3.27.10 14 2.3.27.11 99
47	2.3.199.13	80	2.3.13.11 2.3.15.12 2.3.21.22 2.3.21.2 99 2.3.27.11 99	107	2.3.15.12 2.3.15.31 2.3.21.21 2.3.21.22 2.3.22.44 2.3.27.31 2.3.27.32 2.3.27.4 99 2.3.27.10 1
50	-----	86	-----		

Fuente: PIA de la U.E. 408 Salud Collao

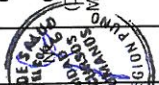



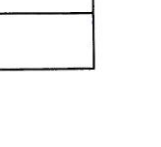

VI. ANEXOS

ANEXO N° 01: Definiciones Operacionales

- a) **Acción de Capacitación.-** Actividad de enseñanza-aprendizaje destinada a cerrar brechas o desarrollar competencias o conocimientos en el servidor civil. En Formación Laboral pueden ser talleres, cursos, seminarios, diplomados u otros que no conduzcan a grado académico ni a título profesional. Para la Formación Profesional, solo pueden ser maestrías o doctorados. Las Acciones de Capacitación pueden realizarse dentro o fuera de la entidad y dentro o fuera de la jornada de servicio, a discrecionalidad de la entidad
- b) **Capacidades.-** Son los conocimientos profesionales, habilidades profesionales y los valores, ética y actitud profesional requeridos para demostrar competencia.
- c) **Competencias.-** Conjunto de acciones que los individuos emprenden para determinar si pueden cumplir con sus responsabilidades en un determinado estándar de calidad o estándar en entornos profesionales reales.
- d) **Formación Laboral.-** Tiene por objeto capacitar a los servidores civiles en cursos, talleres, seminarios, diplomados, u otros que no conduzcan a la obtención de grado académico o título profesional y que permitan, en el corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía. Se aplica para el cierre de brechas de conocimientos o competencias, así como para la mejora continua del servidor civil, respecto de sus funciones concretas y las necesidades institucionales. Están comprendidas en la Formación Laboral la capacitación interinstitucional y las pasantías, organizadas con la finalidad de transmitir conocimientos de utilidad general a todo el sector público
- e) **Formación Profesional.-** Conlleva a la obtención, principalmente, del grado académico de maestro en áreas requeridas por las entidades. Considera también los estudios de doctorado para la obtención del grado de doctor. Está destinada al desarrollo de los servidores civiles a través de estudios en universidades, institutos y otros centros de formación profesional y técnica, de primer nivel; atendiendo a la naturaleza de las funciones que desempeñan y a su formación profesional.
- f) **Proceso de Desarrollo de Capacidades en Salud.-** Proceso mediante el cual los servidores civiles desarrollan el potencial que tienen como persona en beneficio de las mismas, haciendo uso de sus competencias, mediante el cual se mejora las competencias que tienen las personas, los equipos y las instituciones de salud para responder con eficiencia, eficacia, calidad y pertinencia social a las necesidades y demandas de salud en la población.
- g) **Cierre de Brechas.-** Es la disminución o eliminación de la brecha de capacitación; considerando que Brecha de capacitación es la diferencia entre el desempeño deseado del servidor civil y el desempeño actual de dicho servidor, respecto de su perfil de puesto, siempre que la diferencia sea por falta o bajo nivel de conocimientos y/o competencias.



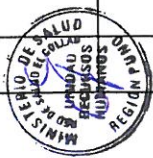
Anexo N° 2. Matriz PDP 2018
Unidad Ejecutora 408 Salud Collao

ORGANO ò UNIDAD ORGANICA (De acuerdo al MOF y/o ROF)	PUESTO		CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE LA CAPACITACION (META FISICA)	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE LA CAPACITACION (curso, taller, diplomado, pasantía u otros)	REQUERIMIENTO DE LA CAPACITACION					NIVEL DE EVALUACION	RANGO DE PERTINENCIA (Formacion Laboral) del 3 al 9	MODALIDAD (Presencial, semipresencial, virtual)	OPORTUNIDAD (trimestre)	MONTO TOTAL (Tentativo)	
	Denominación Estructural (CAP)	Denominación Funcional						a)	b)	c)	d)	e)					Costos Directos (Inscripcion, Matricula, Admision y/o cuota academica segun corresponda)	Costos Indirectos (Alimentacion, Hospedaje, Material de Estudios, Movilidad Local, Transporte a la ciudad de destino, titulacion)
		Jefa de Oficina	7	A4. Contabilidad	Actualización de Normatividad Contable, aplicación de Normas y Procedimientos Contables actuales.	Formación Laboral	Curso Taller	Necesidades de capacitación previstas en los planes de mejora	Requerimiento derivado de nuevas funciones y otros cambios	Requerimiento para cierre de brechas	Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales	NECESIDADES derivadas por SERVIR para el fortalecimiento del Ser. Civil	A Nivel de Reacción	8	Presencial	III	1,400.00	5,670.00
		Jefa de Unidad Especialista Administrativo I Asistente Administrativo I Tecnico Administrativo I						Director de la Oficina de Administración Jefe de la Unidad Economía Responsables de Areas	X	X								
		Jefa de Oficina Especialista en Planeamiento I	2	A1. Planeamiento estratégico presupuesto público	Construcción de indicadores de desempeño	Formación Laboral	Curso Taller				X		A Nivel de Aplicación	7	Presencial	II	700.00	1,080.00
		Jefa de Oficina Especialista en Planeamiento I						Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Responsable del Area de Planeamiento										
		Jefa de Oficina Especialista en Planeamiento I Especialista en Presupuesto I Especialista en Organización I	5	B1. Modernización de la gestión pública	Politica de Modernización de la Gestión Pública	Formación Laboral	Curso Taller				X		A Nivel de Reacción	8	Presencial	II	1,750.00	2,700.00
		Jefa de Oficina Especialista en Planeamiento I Especialista en Presupuesto I Especialista en Organización I						Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Responsables de las Areas										
		Especialista en Gestion en Salud I Enfermera/a Tecnico/a en Enefermeria	45	E2. Desarrollo social	Manejo de la Norma técnica en el enfoque del AIS niño	Formación Laboral	Curso Taller				X		A Nivel de Aplicación	7	Presencial	II	1,200.00	0.00
		Especialista en Gestion en Salud I Enfermera/a Tecnico/a en Enefermeria						Responsable de la Coordinación del Programa Articulado Nutricional y Responsables del PAN en los EESS										

Nº	ORGANO ó UNIDAD ORGANICA (De acuerdo al MOF y/o ROF)	PUESTO		CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE LA CAPACITACION (META FISICA)	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE LA CAPACITACION (curso, taller, diplomado, pasantía u otros)	PRIORIDAD DEL REQUERIMIENTO DE LA CAPACITACION					NIVEL DE EVALUACION	RANGO DE PERTINENCIA (Formación Laboral) del 3 al 9	MODALIDAD (Presencial, semipresencial, virtual)	OPORTUNIDAD (trimestre)	MONTO TOTAL (Tentativo)		
		Denominación Estructural (CAP)	Denominación Funcional						a)	b)	c)	d)	e)					Costos Directos (Inscripción, Matrícula, Admisión y/o cuota académica según correspondencia)	Costos Indirectos (Alimentación, Hospedaje, Material de Estudios, Movilidad Local, Transporte a la ciudad de destino, titulación)	
5	Oficina de Salud de las Personas	Especialista en Gestión en Salud I Enfermera/a Técnico/a en Enfermería	Responsable de la Coordinación del Programa Articulado Nutricional y Responsables del PAN en los EESS	45	E2. Desarrollo social	Antropometría y dosaje de hemoglobina	Formación Laboral	Curso Taller	Requerimiento de capacitación previstas en los planes de mejora de nuevas funciones y otros cambios de requerimiento para cierre de brechas	Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales	Necesidades identificadas por SERVIR para el fortalecimiento del Ser. Civil	X			A Nivel de Aplicación	7	Presencial	II	1,200.00	0.00
6	Oficina de Salud de las Personas	Especialista en Gestión en Salud I Enfermera/a Técnico/a en Enfermería	Responsable de Inmunizaciones y Responsables de Cadena de Frío en los EESS	45	E2. Desarrollo social	Inmunizaciones en cadena de frío	Formación Laboral	Curso Taller	Requerimiento de capacitación previstas en los planes de mejora de nuevas funciones y otros cambios de requerimiento para cierre de brechas	Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales	Necesidades identificadas por SERVIR para el fortalecimiento del Ser. Civil	X			A Nivel de Aplicación	7	Presencial	II	1,200.00	0.00
7	Oficina de Salud de las Personas	Especialista en Gestión en Salud I	Responsable de la Coordinación del Programa Articulado Nutricional y Inmunizaciones	2	E2. Desarrollo social	Curso taller en Estimulación temprana	Formación Laboral	Pasantía	Requerimiento de capacitación previstas en los planes de mejora de nuevas funciones y otros cambios de requerimiento para cierre de brechas	Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales	Necesidades identificadas por SERVIR para el fortalecimiento del Ser. Civil	X			A Nivel de Aplicación	8	Presencial	III	0.00	2,700.00
8	Oficina de Salud de las Personas	Especialista en Gestión en Salud I Medico Enfermera/a Técnico/a en Enfermería	Responsable de la Coordinación del Programa Cáncer y Responsable del Programa Cáncer en los EESS	45	E2. Desarrollo social	Guía práctica para la prevención y manejo del cáncer de cuello uterino	Formación Laboral	Curso Taller	Requerimiento de capacitación previstas en los planes de mejora de nuevas funciones y otros cambios de requerimiento para cierre de brechas	Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales	Necesidades identificadas por SERVIR para el fortalecimiento del Ser. Civil	X			A Nivel de Aplicación	7	Presencial	II	1,200.00	0.00



Nº	ORGANO ó UNIDAD ORGANICA (De acuerdo al MOF y/o ROF)	PUESTO		CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE LA CAPACITACION (META FISICA)	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE LA CAPACITACION (curso, taller, diplomado, pasantía u otros)	PRIORIDAD DEL REQUERIMIENTO DE LA CAPACITACION					NIVEL DE EVALUACION	RANGO DE PERTINENCIA (Formacion Laboral) del 3 al 9	MODALIDAD (Presencial, semipresencial, virtual)	OPORTUNIDAD (trimestre)	MONTO TOTAL (Tentativo)	
		Denominación Estructural (CAP)	Denominación Funcional						a) Necesidades de capacitación previstas en los planes de mejora	b) Requerimiento derivado de nuevas funciones y otros cambios	c) Requerimiento para cerrar de brechas	d) Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales	e) Necesidades identificadas por SERVIR para el fortalecimiento del Ser. Civil					Costos Directos (inscripción, Matrícula, Admisión y/o cuota académica según corresponda)	Costos Indirectos (Alimentación, Hospedaje, Material de Estudios, Movilidad Local, Transporte a la ciudad de destino, titulación)
9	Oficina de Salud de las Personas	Especialista en Gestion en Salud Médico Enfermera/a Técnico/a en Enfermería	Responsable de la Coordinación del Programa Enfermedades No Transmisibles - Salud Ocular y Responsables del Programa en los EESS	45	E2. Desarrollo social	Guía de Práctica Clínica para el diagnóstico, manejo y control de dislipidemia, complicaciones renales y oculares en personas con diabetes mellitus tipo 2	Formación Laboral	Curso Taller			X			A Nivel de Aplicación	7	Presencial	II	1,200.00	0.00
10	Oficina de Salud de las Personas	Especialista en Gestion en Salud	Responsable del Area de Promoción de la Salud	2	E2. Desarrollo social	Promoción de la Salud y Gestión Territorial	Formación Laboral	Pasantía			X			A Nivel de Aplicación	8	Presencial	III	0.00	2,700.00
11	Oficina de Salud de las Personas	Especialista en Gestion en Salud Médico Enfermera/a Técnico/a en Enfermería	Responsable de la Coordinación del Programa Enfermedades No Transmisibles - Salud Bucal y Responsable del Programa en los EESS	45	E2. Desarrollo social	Guía de práctica clínica prevención de la caries dental	Formación Laboral	Curso Taller			X			A Nivel de Aplicación	7	Presencial	II	1,200.00	0.00
12	Oficina de Salud de las Personas	Especialista en Gestion en Salud Médico Enfermera/a Técnico/a en Enfermería	Responsable de la Coordinación del Programa Enfermedades No Transmisibles - Salud Mental y Responsable del Programa en los EESS	30	E2. Desarrollo social	Guía de Práctica Clínica en Depresión, Psicosis y Violencia - R.M. Nº 648-2006/ MINSA	Formación Laboral	Curso Taller			X			A Nivel de Aplicación	7	Presencial	II	1,200.00	0.00



Nº	ORGANO ó UNIDAD ORGANICA (De acuerdo al MOF y/o ROF)	PUESTO		CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE LA CAPACITACION (META FISICA)	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE LA CAPACITACION (curso, taller, diplomado, pasantía u otros)	PRIORIDAD DEL REQUERIMIENTO DE LA CAPACITACION					NIVEL DE EVALUACION	RANGO DE PERTINENCIA (Formacion Laboral) del 3 al 9	MODALIDAD (Presencial, semipresencial, virtual)	OPORTUNIDAD (trimestre)	MONTO TOTAL (Tentativo)	
		Denominación Estructural (CAP)	Denominación Funcional						a)	b)	c)	d)	e)					Costos Directos (Inscripcion, Matricula, Admisión y/o cuota académica según corresponda)	Costos Indirectos (Alimentación, Hospedaje, Material de Estudios, Movilidad Local, Transporte a la ciudad de destino, titulación)
13	Oficina de Salud de las Personas	Especialista en Gestion en Salud I Medico Enfermera/a Tecnico/a en Enefermeria	Responsable de la Coordinación del Programa de Enfermedades Transmisibles - TBC/VIH SIDA	45	E2. Desarrollo social	NT N° 104 -Minsa/DGSP- V.01 "Atencion TBC" y NT N° 097- Minsa/ DGSP- V.01 "Atención pacientes con VIH- SIDA	Formación Laboral	Curso Taller				X			A Nivel de Aplicación	Presencial	II	1,200.00	0.00
14	Oficina de Salud de las Personas	Especialista en Gestion en Salud I Medico Enfermera/a Tecnico/a en Enefermeria	Responsable de la Coordinación del Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atencion de Emergencias por Desastres	45	E2. Desarrollo social	Definiciones PP. Operaciones PP. 068	Formación Laboral	Curso Taller				X			A Nivel de Aplicación	Presencial	II	1,200.00	0.00
15	Oficina de Salud de las Personas	Especialista en Gestion en Salud I Cirujano Dentista	Responsable de la Coordinación del Programa de Enfermedades No Transmisibles - Salud Bucal y Responsable del Programa en los EES	15	E2. Desarrollo social	Guia de practica clinica en salud bucal del MINSA	Formación Laboral	Curso Taller				X			A Nivel de Aplicación	Presencial	II	1,200.00	0.00
		Especialista en Gestion en Salud I Obstetras Tecnico/a en Enefermeria	Responsable de la Coordinación del Programa Salud Materno Neonatal y Responsable del Programa en los EES	45	E2. Desarrollo social	Guia sobre Salud Sexual y Reproductiva	Formación Laboral	Curso Taller				X			A Nivel de Aplicación	Presencial	II	1,200.00	0.00



Nº	ORGANO ò UNIDAD ORGANICA (De acuerdo al MOF y/o ROF)	PUESTO		CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE LA CAPACITACION (META FISICA)	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE LA CAPACITACION (curso, taller, diplomado, pasantía u otros)	PRIORIDAD DEL REQUERIMIENTO DE LA CAPACITACION					NIVEL DE EVALUACION	RANGO DE PERTINENCIA (Formacion Laboral) del 3 al 9	MODALIDAD (Presencial, semipresencial, virtual)	OPORTUNIDAD (trimestre)	MONTO TOTAL (Tentativo)	
		Denominación Estructural (CAP)	Denominación Funcional						a)	b)	c)	d)	e)					Costos Directos (Inscripcion, Matrícula, Admision y/o cuota académica según corresponda)	Costos Indirectos (Alimentacion, Hospedaje, Material de Estudios, Movilidad Local, Transporte a la ciudad de destino, titulación)
17	Servicio de Pediatría	Medico	Medico	1	E2. Desarrollo social	Especialidad en Pediatría	Formación Profesional	Especialidad	Necesidades de capacitación previstas en los planes de mejora	Requerimiento derivado de nuevas funciones y otros cambios	Requerimiento para cierre de brechas	Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales	Necesidades identificadas por SERVIR para el fortalecimiento del Ser Civil	A Nivel de Aplicación	8	Presencial	III	Beca	0.00
18	Servicio de Pediatría	Medico	Medico	1	E2. Desarrollo social	Especialidad en Pediatría	Formación Profesional	Especialidad						A Nivel de Aplicación	8	Presencial	III	Beca	0.00
19	Servicio de Apoyo al Diagnostico	Jefa de Servicio Medico II Operador de Equipo Medico I	Jefe de Servicio Responsable del Area de Diagnostico por Imágenes Personal de la Salud	60	E2. Desarrollo social	Actualización en complicaciones por exposición a radiaciones	Formación Laboral	Curso Taller				X		A Nivel de Reacción	7	Presencial	II	2,000.00	0.00
		Jefa de Servicio Biologo Tecnico en Laboratorio I	Jefe de Servicio Responsable del Area de Hemoterapia y Banco de Sangre	2	E2. Desarrollo social	Banco de sangre, hematología y Microbiología	Formación Laboral	Pasantía						A Nivel de Aplicación	8	Presencial	III	700.00	600.00



N°	ORGANO ò UNIDAD ORGANICA (De acuerdo al MOF y/o RòF)	PUESTO		CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE LA CAPACITACION (META FISICA)	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE LA CAPACITACION (Curso, taller, diplomado, pasantía u otros)	PRIORIDAD DEL REQUERIMIENTO DE LA CAPACITACION					NIVEL DE EVALUACION	RANGO DE PERTINENCIA (Formacion Laboral) del 3 al 9	MODALIDAD (Presencial, semipresencial, virtual)	OPORTUNIDAD (trimestre)	MONTO TOTAL (Tentativo)	
		Denominación Estructural (CAP)	Denominación Funcional						a)	b)	c)	d)	e)					Costos Directos (Inscripcion, Matricula, Admision y/o cuota academica según corresponda)	Costos Indirectos (Alimentacion, Hospedaje, Material de Estudios, Movilidad Local, Transporte a la ciudad de destino, titulación)
21	Servicio de Cirugia y Anestesiologia	Jefe/a de Servicio Medico Enfermero/a Tecnico/a en Enfermeria Asistencial	Jefe de Servicio Medico Enfermera Tecnico en Enfermeria Tecnico Asistencial	15	E2. Desarrollo social	Actualización en manejo y mantenimiento de equipo de Laparoscopia y Electrocauterio	Formación Laboral	Curso Taller			X				7	Presencial	II	2,000.00	0.00
22	Servicio de Cirugia y Anestesiologia	Medico	Medico	1	E2. Desarrollo social	Especialidad en Anestesiologia	Formación Profesional	Especialidad				X			8	Presencial	III	Beca	0.00
23	Servicio de Enfermeria	Jefe/a de Servicio Asistente Profesional I Tecnico/a en Enfermeria I Auxiliar Asistencial	Jefe de Servicio Responsable y personal para la atención del Recien Nacido	45	E2. Desarrollo social	Reanimación del Recien Nacido	Formación Laboral	Curso Taller			X				7	Presencial	II	2,000.00	0.00
24	Servicio de Medicina Servicio de Ginecología y Obstetricia Servicio de Ginecología Obstetricia Emergencia	Jefe/a de Servicio	Jefe de Servicio	5	E2. Desarrollo social	Formulación de Indicadores de desempeño laboral	Formación Laboral	Curso Taller							7	Presencial	II	1,200.00	0.00



N°	ORGANO ò UNIDAD ORGANICA (De acuerdo al D.F. y/o ROF)	PUESTO		CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE LA CAPACITACION (META FISICA)	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE LA CAPACITACION (curso, taller, diplomado, pasantía u otros)	PRIORIDAD DEL REQUERIMIENTO DE LA CAPACITACION					NIVEL DE EVALUACION	RANGO DE PERTINENCIA (Formacion Laboral) del 3 al 9	MODALIDAD (Presencial, semipresencial, virtual)	OPORTUNIDAD (trimestre)	MONTO TOTAL (Tentativo)	
		Denominación Estructural (CAP)	Denominación Funcional						a) Necesidades de capacitación previstas en los planes de mejora	b) Requerimiento derivado de nuevas funciones y otros cambios	c) Requerimiento para cierre de brechas	d) Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales	e) Necesidades identificadas por SERVIR para el fortalecimiento del Ser. Civil					Costos Directos (Inscripcion, Matrícula, Admisión y/o cuota académica según corresponda)	Costos Indirectos (Alimentación, Hospedaje, Material de Estudios, Movilidad Local, Transporte a la ciudad de destino, titulación)
25	Servicio de Medicina Servicio de Pediatría Servicio de Cirujía y Anestesiología Servicio de Gineco Obstetricia Servicio de Emergencia	Jefe/a de Servicio	Jefe de Servicio	5	E2. Desarrollo social	Guías de Practica Clínica	Formación Laboral	Curso Taller	Necesidades de capacitación previstas en los planes de mejora	Requerimiento derivado de nuevas funciones y otros cambios	Requerimiento para cierre de brechas	Facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales	Necesidades identificadas por SERVIR para el fortalecimiento del Ser. Civil	A Nivel de Aplicación	7	Presencial	II	1,200.00	0.00
26	Unidad de Economía	Jefe/a de Unidad Especialista Administrativo I Técnico Administrativo I	Jefe de Unidad, y Responsable del Area de Integración Contable	2	A4. Contabilidad	Cierre contable del Sector Publico, Información presupuestal y financiera y complementaria del ejercicio fiscal	Formación Laboral	Curso Taller				X		A Nivel de Aplicación	8	Presencial	III	700.00	1,080.00
27	Unidad de Economía	Jefe/a de Unidad Asistente Administrativo I Técnico Administrativo I	Jefe de la Unidad de Economía, Responsable del Area de Tesorería	3	S. Tesorería y endeudamiento público	SEE - SOL Y SEE del contribuyente, sistema de facturación de SUNAT SEE - SFS; sujetos obligados y últimas modificaciones	Formación Laboral	Curso Taller				X		A Nivel de Aplicación	7	Presencial	II	750.00	600.00
28	Unidad de Estadística e Informática	Jefe/a de Unidad Especialista I Técnico/a en Estadística Estadística Medico Enfermero Obstetra Técnico en Enfermería I Técnico/a Asistencial	Personal de la Salud y Administrativos responsable de la consolidación de información HIS	4	B3. TICS	Sistema Informático HIS-MINSA	Formación Laboral	Curso Taller				X		A Nivel de Aplicación	7	Presencial	III	1,000.00	0.00




Nº	ORGANO ò UNIDAD ORGANICA (De acuerdo al MOF y/o ROF)	PUESTO		CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE LA CAPACITACION (META FISICA)	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE LA CAPACITACION (curso, taller, diplomado, pasantía u otros)	PRIORIDAD DEL REQUERIMIENTO DE LA CAPACITACION					NIVEL DE EVALUACION	RANGO DE PERTINENCIA (Formacion Laboral) del 3 al 9	MODALIDAD (Presencial, semipresencial, virtual)	OPORTUNIDAD (trimestre)	MONTO TOTAL (Tentativo)	
		Denominación Estructural (CAP)	Denominación Funcional						a)	b)	c)	d)	e)					Costos Directos (Inscripcion, Matricula, Admision y/o cuota academica según corresponda)	Costos Indirectos (Alimentacion, Hospedaje, Material de Estudios, Movilidad Local, Transporte a la ciudad de destino, titulacion)
29	Unidad de Logística	Jefe/a de Unidad Asistente Administrativo I Tecnico Administrativo I	Jefe de Unidad y Responsables de Area	6	B3. TICOS	Excel Intermedio	Formación Laboral	Curso Taller	Necesidades de capacitación previstas en los planes de mejora	Requerimiento derivado de nuevas funciones y otros cambios	Requerimiento para cierre de brechas	Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales	Necesidades identificadas por SERVIR para el fortalecimiento del Ser Civil	A Nivel de Aplicación	7	Presencial	II	1,800.00	0.00
30	Unidad de Logística	Jefe/a de Unidad Asistente Administrativo I Tecnico Administrativo I	Jefe de Unidad y Responsables de Areas	5	A3. Contrataciones	Contrataciones del Estado	Formación Laboral	Curso Taller				X	X	A Nivel de Aplicación	8	Presencial	II	2,250.00	0.00
31	Unidad de Logística	Jefe/a de Unidad Asistente Administrativo I Tecnico Administrativo I	Jefe de Unidad y Responsables y Personal de las Areas	11	B4. Administración	Gestión de Logística Integral	Formación Laboral	Curso Taller				X		A Nivel de Reacción	7	Presencial	III	2,200.00	5,940.00
32	Unidad de Logística	Jefe/a de Unidad Tecnico Administrativo I	Jefe de Unidad y Responsable del Area de Patrimonio	2	B7. Almacén, distribución y control patrimonial	Gestión de Bienes Patrimoniales	Formación Laboral	Curso Taller				X		A Nivel de Aplicación	7	Presencial	II	700.00	400.00




Nº	ORGANO ó UNIDAD ORGANICA (De acuerdo al MOF y/o ROF)	PUESTO		CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE LA CAPACITACION (META FISICA)	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE LA CAPACITACION (curso, taller, diplomado, pasantía u otros)	PRIORIDAD DEL REQUERIMIENTO DE LA CAPACITACION					NIVEL DE EVALUACION	RANGO DE PERTINENCIA (Formación Laboral) del 3 al 9	MODALIDAD (Presencial, semipresencial, virtual)	OPORTUNIDAD (trimestre)	MONTO TOTAL (Tentativo)	
		Denominación Estructural (CAP)	Denominación Funcional						a)	b)	c)	d)	e)					Costos Directos (Inscripcion, Matricula, Admision y/o cuota academica según corresponda)	Costos Indirectos (Alimentacion, Hospedaje, Material de Estudios, Movilidad Local, Transporte a la ciudad de destino, titulación)
33	Unidad de Logística	Jefe/a de Unidad Asistente Administrativo I Técnico Administrativo I	Jefe de Unidad y Responsable de Área de Almacén	3	B7. Almacén, distribución y control patrimonial	Gestión de buenas Prácticas de Almacenamiento	Formación Laboral	Curso Taller	Necesidades de capacitación previstas en los planes de mejora	Requerimiento derivado de nuevas funciones y otros cambios	Requerimiento para cierre de brechas	Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales	necesidades identificadas por SERVIR para el fortalecimiento del Ser. Civil	A Nivel de Aplicación	8	Presencial	II	700.00	400.00
34	Unidad de Recursos Humanos	Jefe/a de Unidad Técnico/a Administrativo I	Area de Programación y Presupuesto	3	B2. Gestión de recursos humanos	Perfil de Puestos y CPE	Formación Laboral	Curso Taller				X		A Nivel de Aplicación	7	Presencial	II	0.00	4,980.00
35	Unidad de Recursos Humanos	Jefe/a de Unidad Especialista Administrativo I Asistente Administrativo I Técnico Administrativo II Técnico Administrativo I	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y Responsables de Areas	8	B2. Gestión de recursos humanos	Tránsito a la Ley de Servir	Formación Laboral	Curso Taller				X		A Nivel de Reacción	7	Presencial	III	1,600.00	4,320.00
	Unidad de Recursos Humanos	Jefe/a de Unidad Asistente Administrativo I	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y Secretario Técnico	2	B2. Gestión de recursos humanos	Procedimiento Administrativo Sancionados en el marco de la Ley de SERVIR	Formación Laboral	Curso Taller		X				A Nivel de Aplicación	8	Presencial	II	0.00	400.00

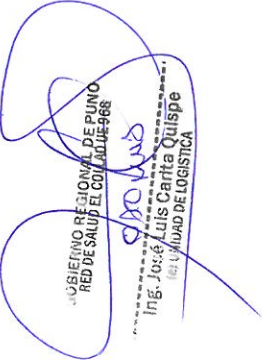


 ORGANO b UNIDAD ORGANICA (De acuerdo al OF y/o ROF)	PUESTO Denominación Estructural (CAP)		Unidad de Recursos Humanos	Jefe/a de Unidad Tecnico Administrativo I	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y Responsable del Area de Legajos	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DE CAPACITACION (META FISICA) 2	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION G2. Archivo	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION Sistematización de los legajos	TIPO DE CAPACITACION Formación Laboral	TIPO DE ACCION DE LA CAPACITACION (curso, taller, diplomado, pasantía u otros) Curso Taller	PRIORIDAD DEL REQUERIMIENTO DE LA CAPACITACION a) Necesidades de capacitación previstas en los planes de mejora b) Requerimiento derivado de nuevas funciones y otros cambios c) Requerimiento para cierre de brechas d) Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales e) Necesidades identificadas por SERVIR para el fortalecimiento del Ser. Civil					NIVEL DE EVALUACION A Nivel de Reacción	RANGO DE PERTINENCIA (Formación Laboral) del 3 al 9 7	MODALIDAD (Presencial, semipresencial, virtual) III	OPORTUNIDAD (trimestre)	MONTO TOTAL (Tentativo) Costos Directos (Inscripcion, Matricula, Admision y/o cuota academica según corresponda) 700.00 Costos Indirectos (Alimentacion, Hospedaje, Material de Estudios, Movilidad Local, Transporte a la ciudad de destino, titulación) 400.00	
	37	Jefe/a de Unidad Tecnico Administrativo I																			

[Handwritten signature]


Julio J. Vargas Pelanco
 JEFE RECURSOS HUMANOS


ANSELMO SANCHEZ MAMORQUE
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO


 GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 RED DE SALUD EL COYLLIS 968
Ing. José Luis Carita Quispe
 JEFE UNIDAD DE LOGISTICA


 GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 RED DE SALUD EL COYLLIS 968
Lic. Hipólito Camacho Ibarra
 C. S. P. 1485
 AREA DE CAPACITACION